



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.214/12

AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

ANUNCIO

La aprobación del proyecto de urbanización que afecta a la unidad de actuación S/SUNC/1 "Detrás de las Casas" que ejecuta el Estudio de Detalle "Detrás de las Casas", ha quedado elevada a definitiva, en virtud del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de Febrero de 2012, a los efectos del artículo 253, que remite al 251.3, del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, al no haberse formulado informes contrarios a la aprobación del proyecto de urbanización, tal y como queda acreditado en el certificado de Secretaría.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Muñopepe (Ávila), de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Muñopepe, a 13 de Febrero de 2012.

El Alcalde, *Raúl Nieto Herráez*.